



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.040**

**30 DE NOVIEMBRE DEL 2.015**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

**1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.  
N°.s 5.030, 5.031, 5.032, 5.033 Y 5.034 Y SUS SEGMENTOS  
CONFIDENCIALES.**

**2.- SOBRE ÓRGANO DIRECTOR 262 bis.**

**3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2015.**

**4.- PRESUPUESTO ORDINARIO Y POA 2016.**

**5.- CORRESPONDENCIA.**

- **NOTA ACUEDUCTO RURAL DE QUEBRADILLA.**
- **OFICIO GG-920-2015 SOBRE COMITÉ PRO MEJORAS EL PEDREGAL.**
- **OFICIO GG-929-2015 SOBRE CIRCUITO EL GUAYABAL.**

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

**FIRMA DEL ACTA**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 5.040**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las seis horas y quince minutos del día treinta de noviembre del año dos mil quince, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las seis horas y veintinueve minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** La Directora Alejandra Pereira López, Secretaria, ingresó a las siete horas y cinco minutos y la Directora Kimberly Monge Brenes ingresó a las seis horas y cuarenta y ocho. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., (ingresó a las 6: 47 a.m.), Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó a las 6: 25 a.m.)

El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.  
N°s 5.030, 5.031, 5.032, 5.033 Y 5.034 Y SUS SEGMENTOS  
CONFIDENCIALES.**

Se entra a revisar las actas de las sesiones N°s 5.030, 5.031, 5.032, 5.033 y 5.034 y sus segmentos confidenciales.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** con cuatro votos presentes.

**1. a. Aprobar las actas de las sesiones N° 5.030, 5.031, 5.032, 5.033 y 5.034 y sus segmentos confidenciales.**

#### **ARTÍCULO 2.- SOBRE ÓRGANO DIRECTOR 262 bis.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998 y artículos No. 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración Pública y con fundamento en los principios de razonabilidad y proporcionalidad, **SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme. **Declarar este punto Confidencial.**

**El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 262 bis.**

#### **ARTÍCULO 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2015.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-066-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, quien presenta para aprobación de los señores directores la modificación presupuestaria N° 6-2015 por un monto absoluto de ¢ 1.408.5 millones y efectos netos de ¢ 1.257.2 millones.

Para este punto se encuentran presentes doña Mónica Martínez, Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo y el Lic. Jose Manuel Arce, Coordinador Gestión Planificación Calidad y Control.

Dice el documento.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente modificación N° 6-2015 alcanzan un monto absoluto de ¢1.408.5 millones y efectos netos de ¢1.257.2 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

- » Operación y Mantenimiento del Centro de Generación Toro III al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015, por un monto de ¢17.0 millones.
- » Proceso Mantener la Red, se requieren recursos por ¢2.5 millones para realizar el pago de las facturas de mantenimiento de la Subestación Tejar al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015.
- » Proceso Operar la Red, se presupuestan ¢17.3 millones para Radios portátiles para tecnología digital, Radios para móvil para tecnología digital y Radio Base para tecnología digital.
- » Centro de Documentación, se asignan ¢2.9 millones para realizar el trámite de pago de las facturas de los meses de octubre y noviembre del 2015 y el reajuste de precios.
- » Para el Proceso Apoyo Logístico, se asignan recursos para la reparación del cielo raso de las oficinas centrales por ¢5.2 millones y para compra de repuestos y accesorios para vehículos por ¢5.0 millones.
- » Pagos correspondientes a la renovación de la primas de pólizas de seguros correspondientes a la Incendios Todo Riesgo por ¢246.5 millones y responsabilidad Civil, por ¢11.6 millones con vigencia de 02/12/2015 al 02/12/2016.
- » Completar los recursos del renglón de Compras de Energía por un monto de ¢1.100.5 millones.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- » Reclasificación de los excedentes por reservas presupuestarias por un monto de ¢139.6 millones, compromisos los cuales una vez analizados con los responsables se concluye que no se pagaran en este periodo ¢1.018.4 millones y saldos presupuestarios por un monto de ¢228.1 millones.
- » Disminución de ¢2.9 millones en la partida 1-08-99-00 (Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos), debido a que se presupuestó la instalación y activación de los 115 dispositivos GPS/GPRS instalado en la flotilla de JASEC, no obstante las ofertas incluían el costo de instalación inicial.
- » Disminución de ¢2.5 millones, estos recursos originalmente se solicitaron en el centro presupuestario 01-01-08-13-03 cuenta presupuestaria 1-04-03-00 (Servicios de Ingeniería) estos recursos se solicitaron para realizar los estudios de conexión preliminar y suelos para la futura subestación norte de JASEC, una vez atendidas las contrataciones se cuenta con este saldo de lo que originalmente fue solicitado para esta actividad.
- » Disminución por ¢17.0 millones, los cuales corresponden a un saldo de los pagos por el arrendamiento del Centro de Generación Toro III al BCR por diferencial cambiario.

## 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

### 2.1 PARTIDAS A AUMENTAR

#### 2.1.1 NEGOCIO ENERGIA

##### **01-01-01-07-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica**

Los recursos solicitados se requieren para realizar el pago de las facturas de Operación y Mantenimiento del Centro de Generación Toro III al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015, la presente solicitud de reasignación de recursos se realiza debido a que la orden de compra N° 10872 destinada para este pago mensual posee recursos insuficientes para cancelar lo que corresponde a este periodo, esto se da porque a inicio de año se realizaron pagos del periodo anterior; JASEC ante el ICE tiene el convenio firmado el 9 de Marzo de 2006, Convenio de Alianza Empresarial para el desarrollo conjunto del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, con participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones.

Dicho convenio fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 07238 del 6 de junio de 2006.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Lo anterior implica que dentro de la relación entre ambas empresas, el ICE debe realizar la Operación y el Mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Toro III y este costo es asumido por ambas empresas, así estipulado en el contrato de arrendamiento:

Cláusula decima primera: "Ambas partes acuerdan que el ICE en su condición de arrendatario será el encargado de la operación de la Planta Toro III..."

Plan de implementación:

"JASEC se compromete a Cancelar al ICE el 50% de los gastos en que incurra el ICE por concepto de la operación de la futura planta..." firmado entre ambas partes 9 de Marzo de 2006"

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

#### 1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Se asignan \$17.0 millones, para realizar el pago de las facturas de Operación y Mantenimiento del Centro de Generación Toro III al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015.

#### **01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Subestaciones**

El Proceso Mantener la Red, requiere recursos para realizar el pago de las facturas de mantenimiento de la Subestación Tejar al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015, la presente solicitud de reasignación de recursos se realiza debido a que la orden de compra N° 11771 destinada para este pago mensual no cuenta con todos los recursos, el compromiso de JASEC ante el ICE por este pago nace del contrato de mantenimiento de la Subestación Tejar, servidumbres y sitios de torre firmado entre ambas partes en el año 2013.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

#### 1-08-03-00 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS

Se asignan \$2.5 millones para para realizar el pago de las facturas de mantenimiento de la Subestación Tejar al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 01-01-08-12-01 Mejoras en los Sistemas de Comunicación

Se requieren recursos en la partida 5-01-03-00 (Equipo de Comunicación), debido a la entrada en vigencia de la Reforma 35866 del MINAET al decreto ejecutivo 35257 PNAF, en el que se estable lo siguiente:

3) La nota CR 033 se tendrá modificada de la siguiente manera:

**“CR 033** Los segmentos de frecuencias de 138–144 MHz, 148–174 MHz, 225–287 MHz, 422–425 MHz, 427–430 MHz, 440–450 MHz, que se atribuyen para redes de comunicación de banda angosta, operarán a una separación de canales de 12,5 kHz y un ancho de banda de 8,5 kHz. A partir del 1° de enero del 2016 todos los sistemas de radiocomunicación que funcionen en dichas bandas deberán haber migrado, en su totalidad, a tecnología digital y ajustarse a una separación de canales de 6,25 kHz y/o 2 x 6,25 kHz contiguos, con las excepciones que puedan darse en la banda de 225 – 287 MHz. La banda comprendida entre 410-430 MHz fue sometida a consideración en la CMR-2007 para ser atribuida para servicios IMT y la banda 450-470 MHz fue identificada en esta misma conferencia para servicios IMT, por lo que se amplía el uso de la banda 450-470 MHz para sistemas celulares de 3G y posteriores. Corresponderá al órgano rector establecer las fechas para la migración de los usuarios que actualmente ocupen estas bandas.”

En conclusión lo que se establece es lo siguiente:

- 1.- Es posible la operación de equipos analógicos hasta el 31 de diciembre del 2015, sujeto a que los mismos operen a una separación de canales de 12,5 khz y un ancho de banda de 8,5 kHz.
- 2.- Es posible la operación de equipos digitales antes y después del 01 de enero del 2016, sujeto a que los mismos operen en una separación de canales de 6,25 kHz y/o 12,5 kHz (2 x 6,25 kHz contiguos).
- 3.- A partir del 01 de enero del 2016, sólo podrán operar equipos digitales, sujeto a que los mismos operen a una separación de canales de 6,25 kHz y/o 12,5 kHz (2 x 6,25 kHz contiguos).

Actualmente se cuenta con radios de ambas tecnologías, los equipos analógicos deben de ser sustituidos a partir del 1 de enero del 2016 por tecnología digital, razón para la cual se solicitan estos recursos para cambiar una parte, la totalidad del cambio se completa en el periodo 2016.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****5-01-03-00 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Para la partida 5-01-03-00 (Equipo de Comunicación), se asigna un monto de ¢17.3 millones, para equipo de comunicación (radios), según se detalla:

<b>REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Radios portátiles para tecnología digital</i>	<b>30</b>
<i>Radios para móvil para tecnología digital</i>	<b>8</b>
<i>Radio Base para tecnología digital</i>	<b>1</b>

**2.1.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS****10-02-01-05-01 Centro Documentación**

Dar contenido presupuestario a la Contratación Directa 2013-CD-000031-01 Contrato Adicional, Servicios de las fotocopiadoras, Orden de Compra N° 11475, con el fin de realizar los pagos de los meses de octubre y noviembre.

Así mismo se debe pagar un reajuste de precios por un monto de ¢0,9 millones, el cual fue solicitado por la empresa Servicios y Mantenimiento Técnico MTM.

En el siguiente cuadro se muestra los meses y montos aproximados por pagar:

<b>Octubre 2015</b>	<b>¢1.0 millones</b>
<b>Noviembre 2015</b>	<b>¢1.0 millones</b>
<b>Ajuste de precios</b>	<b>¢0.9 millones</b>
<b>Total</b>	<b>¢2.9 millones</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partida a aumentar****1-01-02-00 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

Se asignan ¢2.9 millones en la partida 1-01-02-00 (Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario) para completar los recursos que se requieren para el pago de los meses de octubre y noviembre correspondiente a la Orden de Compra N° 11475 y el reajuste de precios.

**10-02-04-03-01 Gestión Transportes Institucional**

Se asignan recursos para la compra de repuestos y accesorios. El desarrollo del plan de mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular genera un incremento en la demanda de repuestos, pues producto de las revisiones integrales permite detectar piezas que ya han expirado o estaban próximas a expirar su vida útil.

Por lo tanto, es necesario dar contenido a las órdenes de compra abiertas con VEINSA, Purdy Motor y Lutz Hermanos y Compañía Ltda. (Yamaha) con el fin de disponer de recursos para la compra de repuestos que se requieren para los últimos meses del año.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partida a aumentar****2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Se asignan ¢5.0 millones para la compra de repuestos y accesorios.

**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

1. Se requieren ¢258,0 millones para el pago de la prima de las pólizas correspondientes a Incendio Todo Riesgo y Responsabilidad Civil, que cubren la totalidad de la Institución. La importancia y necesidad de contar con estos fondos es fundamental para la seguridad y el desarrollo económico y financiero de la empresa, básicamente en Administración de Riesgos ya que reduce la incertidumbre ante la materialización de un riesgo, afectando la operación de las plantas o edificios en el caso de Todo Riesgo, o un daño a la propiedad privada de altas dimensiones o a la integridad física de personas en el caso de Responsabilidad Civil.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partida a aumentar**

1-06-01-11 RESPONSABILIDAD CIVIL

Se asignan ¢11.4 millones, para la cancelación de la póliza por Responsabilidad Civil.

1-06-01-21 PLANTAS HIDROELECTRICAS E INSTALACIONES

Se presupuestan ¢246.5 millones, con el fin de realizar el pago de la póliza correspondiente a Incendio Todo Riesgo.

2. Como parte del programa de inspecciones a la infraestructura física de la institución del periodo 2015 se ha determinado un deterioro sustancial en el cielo raso de las Oficinas Centrales, específicamente en el área del Servicio al Cliente como también en la parte Gerencial, basado en este antecedente y como parte del objetivo del Proceso Gestionar Apoyo Logístico es necesario realizar el mantenimiento respectivo.

Se debe atender la solicitud de trabajo de mantenimiento N° 111, que específicamente se requiere reparar el cielo raso del pasillo y de la oficina de la Gerencia, debido a que presenta desprendimiento de material, por lo cual se asignan ¢5.2 millones.

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partida a aumentar**

1-08-01-00 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

Se asignan ¢5.2 millones para reparar el cielo raso del pasillo y de la oficina de la Gerencia.

**10-02-07-01-01 Gestión Compras de Energía**

En el rubro de Compra de Energía se registran los importes a pagar al Instituto Costarricense de Electricidad ICE por la compra de energía eléctrica.

Se asignan recursos para cancelar la facturación por la compra de energía al ICE correspondiente al mes de noviembre del 2015. Esta asignación se financia con recursos provenientes de reservas, compromisos y parte de los saldos que muestra el presupuesto



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

según se detalla más adelante en el apartado de partidas a disminuir, tanto operativos como de inversión.

La factura por compras de energía correspondiente a noviembre asciende a ¢2.257.0 millones, el saldo de la partida de Compras Energía Eléctrica a la fecha es de ¢1.189.4 millones, completando los recursos con esta Modificación, quedan pendientes los recursos para la factura de diciembre.

Con la primera Modificación de enero 2016 se reintegraran los compromisos para darle continuidad a los procesos de adquisiciones que tienen su origen en el año 2015.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partida a aumentar**

##### 2-05-03-00 Energía Eléctrica

Se asignan ¢1.100.0 millones, para el pago de la factura de Compras de Energía al ICE.

## **2.2 PARTIDAS A DISMINUIR**

### **2.2.1 NEGOCIO ENERGÍA**

#### **01-01-01-07-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica**

Los recursos que originalmente se solicitaron en esta cuenta presupuestaria eran para realizar los pagos mensuales del Arrendamiento del Centro de Generación Toro III al BCR, contratación que está en ejecución, por lo que los recursos solicitados a reasignar son saldo de lo que originalmente fue solicitado para esta actividad debido a la disminución que ha tenido el cambio del dólar en este año.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 1-01-99-00 OTROS ALQUILERES

Se disminuyen ¢17.0 millones en la partida 1-01-99-00 (Otros Alquileres), dado que no se van a utilizar los recursos para lo originalmente solicitado.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### **01-01-08-13-03 Infraestructura de la Red**

Los recursos que originalmente se solicitaron en esta cuenta presupuestaria eran para realizar estudios de conexión preliminar y suelos para la futura subestación norte de JASEC, contrataciones que están en ejecución, por lo que los recursos solicitados a reasignar son saldo de lo que originalmente fue solicitado para esta actividad.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

#### 1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERÍA

Se disminuyen ¢2.5 millones en la partida 1-04-03-00 (Servicios de Ingeniería), dado que no se van a utilizar los recursos para lo originalmente solicitado.

### **2.2.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**

#### **10-02-04-03-01 Gestión Transportes Institucional**

Se tomaran los recursos de la partida 1-08-99-00 (Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos) por la suma de ¢2.9 millones debido a que el pago inicial de la instalación y activación de los 115 dispositivos GPS/GPRS instalado en la flotilla de JASEC, no requirió el costo de instalación porque las ofertas ya lo incluían.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

#### 1-08-99-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS

Se disminuyen ¢2.9 millones para la partida 1-08-99-00 (Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos), dado que corresponde a un saldo de la instalación de dispositivos GPS/GPRS a la flotilla de JASEC.

### **2.2.3 NEGOCIO ENERGIA Y SERVICIOS CORPORATIVOS RESERVAS > COMPROMISOS > SALDOS**

Los recursos que se proponen como rebajas, producto de la revisión que realizó Presupuesto tanto en el Programa Energía como Servicios Corporativos ascienden a ¢1.386.1 millones, son utilizados para atender los requerimientos que se detallan en el apartado de aumentos siendo el rubro más importante la Compra de Energía, a continuación se muestra el detalle:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- *Reservas: se propone una rebaja de ¢139.6 millones y corresponden a saldos de reservas, reservas que no se concretaron y algunas que están en proceso de contratación en Proveeduría pero no requieren contar con la totalidad de recursos para adjudicar, puesto que se pagaran en el periodo 2016.*

- *Compromisos: se aplica una rebaja de ¢1.018.4 millones y se están considerando aquellos compromisos que se prevén no se cancelaran en el 2015, con el objetivo de retribuir parcialmente estos recursos a las órdenes de compra correspondientes a inicios del año 2016.*

- *Saldos: la utilización de saldos se establece en ¢228.1 millones se están considerando algunos saldos que se estiman excedentes una vez considerados los recursos para atender pagos confirmados y necesidades menores para la operación normal.*

*Es importante indicar que el análisis realizado por parte de Presupuesto, consideró lo necesario para no tener efectos adversos en el desarrollo normal de la Institución y contempló los remanentes suficientes para atender los pagos que efectivamente se realizarán en lo que resta del año, así como los pagos directos que habitualmente deben efectuarse por concepto de Servicios.*

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir****Negocio de Energía****Reservas**

Cuenta	Nombre	Monto
1-03-01-00	INFORMACIÓN	8.0
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.2
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	14.5
1-08-04-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.0
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	0.4
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	4.5
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.9
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.3
2-03-05-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.1
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS	0.4
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0.4
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.6
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCIÓN	2.0
2-05-01-04	HERRAJES	8.4
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	0.7
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.9
<b>TOTAL (millones)</b>		<b>90.2</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**Compromisos**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	35.0
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	34.9
1-04-04-00	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	60.0
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	64.0
5-02-07-00	INSTALACIONES	199.0
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	585.5
	<b>TOTAL (millones)</b>	<b>978.4</b>

**Saldos**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	20.9
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	79.9
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	53.7
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	14.5
5-02-07-00	INSTALACIONES	22.8
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14.1
	<b>TOTAL (millones)</b>	<b>205.8</b>

<b>TOTAL DISMINUCION ENERGIA (millones)</b>	<b>1,274.4</b>
---	----------------

**Negocio Servicios Corporativos**

**Reservas**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0.3
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.6
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	1.0
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.1
2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUTO	47.0
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.3
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0.1
	<b>TOTAL (millones)</b>	<b>49.4</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Compromisos**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.0
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	17.0
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	16.0
	<b>TOTAL (millones)</b>	<b>40.0</b>

**Saldos**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
1-04-02-00	SERVICIOS JURÍDICOS	1.0
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.3
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.0
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	10.0
	<b>TOTAL (millones)</b>	<b>22.3</b>

<b>TOTAL DISMINUCION SERVICIOS CORPORATIVOS (millones)</b>	<b>111.7</b>
--	--------------

<b>TOTAL DISMINUCION RESERVAS - COMPROMISOS - SALDO (millones)</b>	<b>1.355.1</b>
--	----------------

Procede doña Mónica Martínez a explicar que con la presente modificación presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

- » Operación y Mantenimiento del Centro de Generación Toro III al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015, por un monto de ¢17.0 millones.
- » Proceso Mantener la Red, se requieren recursos por ¢2.5 millones para realizar el pago de las facturas de mantenimiento de la Subestación Tejar al ICE correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre del año 2015.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- » Proceso Operar la Red, se presupuestan ¢17.3 millones para Radios portátiles para tecnología digital, Radios para móvil para tecnología digital y Radio Base para tecnología digital.
- » Centro de Documentación, se asignan ¢2.9 millones para realizar el trámite de pago de las facturas de los meses de octubre y noviembre del 2015 y el reajuste de precios.
- » Para el Proceso Apoyo Logístico, se asignan recursos para la reparación del cielo raso de las oficinas centrales por ¢5.2 millones y para compra de repuestos y accesorios para vehículos por ¢5.0 millones.
- » Pagos correspondiente a la renovación de las primas de pólizas de seguros correspondientes a la Incendios Todo Riesgo por ¢246.5 millones y responsabilidad Civil, por ¢11.6 millones con vigencia de 02/12/2015 al 02/12/2016.
- » Completar los recursos del renglón de Compras de Energía por un monto de ¢1.100.5 millones.

Asimismo, comenta que los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- » Reclasificación de los excedentes por reservas presupuestarias por un monto de ¢139.6 millones, compromisos los cuales una vez analizados con los responsables se concluye que no se pagaran en este periodo ¢1.018.4 millones y saldos presupuestarios por un monto de ¢228.1 millones.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- » Disminución de  $\phi$ 2.9 millones en la partida 1-08-99-00 (Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos), debido a que se presupuestó la instalación y activación de los 115 dispositivos GPS/GPRS instalado en la flotilla de JASEC, no obstante las ofertas incluían el costo de instalación inicial.
- » Disminución de  $\phi$ 2.5 millones, estos recursos originalmente se solicitaron en el centro presupuestario 01-01-08-13-03 cuenta presupuestaria 1-04- 03-00 (Servicios de Ingeniería) estos recursos se solicitaron para realizar los estudios de conexión preliminar y suelos para la futura subestación norte de JASEC, una vez atendidas las contrataciones se cuenta con este saldo de lo que originalmente fue solicitado para esta actividad.
- » Disminución por  $\phi$ 17.0 millones, los cuales corresponden a un saldo de los pagos por el arrendamiento del Centro de Generación Toro III al BCR por diferencial cambiario.

Es por ello, que se recomienda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6-2015, cuyo principal rubro son las compras de energía, además, permitirá contar oportunamente con los recursos y lograr una adecuada operación del Negocio, así como una eficiente ejecución del presupuesto.

Consulta don Raúl Quirós sí se cuenta con un detalle de los rubros mencionados.

Indica doña Mónica Martínez que en la Comisión de Finanzas y Presupuesto y a solicitud de don Luis Gerardo Gutiérrez se presentó el resumen correspondiente, para lo cual, destaca que dentro de la documentación de la presente modificación dicho detalle se



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

encuentra en el anexo N° 6, y que comprende el número de Orden de Compra, a qué corresponde y el monto.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**3.a. Aprobar la modificación presupuestaria N° 6-2015 con un monto absoluto de ¢ 1.408.5 millones, efectos netos de ¢ 1.257.2 millones, según el siguiente detalle:**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 - 2015**  
**RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE**  
**(en millones)**

CÓDIGO	CUENTAS NOMBRE	PROGRAMAS		TOTAL
		ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>(344,0)</b>	<b>230,2</b>	<b>(113,8)</b>
<b>1-01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>(52,0)</b>	<b>3,0</b>	<b>(49,0)</b>
1-01-02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario		3,0	3,0
1-01-99	Otros Alquileres	(52,0)		(52,0)
<b>1-03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>(8,0)</b>	<b>(0,3)</b>	<b>(8,3)</b>
1-03-01	Información	(8,0)		(8,0)
1-03-03	Impresión, Encuadernación y Otros		(0,3)	(0,3)
<b>1-04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>(279,1)</b>	<b>(14,9)</b>	<b>(294,0)</b>
1-04-02	Servicios Jurídicos	(20,9)	(1,0)	(21,9)
1-04-03	Servicios de Ingeniería	(117,3)		(117,3)
1-04-04	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	(60,0)		(60,0)
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	(80,9)	(13,9)	(94,8)
<b>1-06</b>	<b>Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones</b>		<b>258,0</b>	<b>258,0</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-06-01	Seguros		258,0	<b>258,0</b>
<b>1-08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>(0,4)</b>	<b>(15,6)</b>	<b>(16,0)</b>
1-08-01	Mantenimiento de Edificios y Locales		5,3	<b>5,3</b>
1-08-03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	(12,0)		<b>(12,0)</b>
1-08-04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	12,0		<b>12,0</b>
1-08-05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte		(17,0)	<b>(17,0)</b>
1-08-08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información		(1,0)	<b>(1,0)</b>
1-08-99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	(0,4)	(2,9)	<b>(3,3)</b>
<b>1-99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>(4,5)</b>		<b>(4,5)</b>
1-99-99	Otros Servicios No Especificados	(4,5)		<b>(4,5)</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>(43,3)</b>	<b>1.027,0</b>	<b>983,7</b>
<b>2-01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>(2,9)</b>	<b>(5,1)</b>	<b>(8,0)</b>
2-01-01	Combustibles y Lubricantes	(2,9)	(5,1)	<b>(8,0)</b>
<b>2-03</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</b>	<b>(3,8)</b>	<b>(47,0)</b>	<b>(50,8)</b>
2-03-01	Materiales y Productos Metálicos	(3,3)		<b>(3,3)</b>
2-03-04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Cómputo		(47,0)	<b>(47,0)</b>
2-03-05	Materiales y Productos de Vidrio	(0,1)		<b>(0,1)</b>
2-03-06	Materiales y Productos de Plásticos	(0,4)		<b>(0,4)</b>
<b>2-04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>(11,0)</b>	<b>4,7</b>	<b>(6,3)</b>
2-04-01	Herramientas e Instrumentos	(0,4)		<b>(0,4)</b>
2-04-02	Repuestos y Accesorios	(10,6)	4,7	<b>(5,9)</b>
<b>2-05</b>	<b>Bienes para la Producción y Comercialización</b>	<b>(24,9)</b>	<b>1.100,5</b>	<b>1.075,6</b>
2-05-01	Materia Prima	(24,9)		<b>(24,9)</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2-05-03	Energía Eléctrica		1.100,5	<b>1.100,5</b>
<b>2-99</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>(0,7)</b>	<b>(26,1)</b>	<b>(26,8)</b>
2-99-01	Útiles y Materiales de Oficina y Computo		(0,1)	<b>(0,1)</b>
2-99-04	Textiles y Vestuario	(0,7)	(26,0)	<b>(26,7)</b>
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>(869,9)</b>		<b>(869,9)</b>
<b>5-01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>(46,5)</b>		<b>(46,5)</b>
5-01-01	Maquinaria y Equipo para la Producción	(64,0)		<b>(64,0)</b>
5-01-03	Equipo de Comunicación	17,5		<b>17,5</b>
<b>5-02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>(823,4)</b>		<b>(823,4)</b>
5-02-07	Instalaciones	(221,8)		<b>(221,8)</b>
5-02-99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	(601,6)		<b>(601,6)</b>
		<b>(1.257,2)</b>	<b>1.257,2</b>	<b>-</b>

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

**ARTÍCULO 4.- PRESUPUESTO ORDINARIO Y POA 2016.**

Según lo dispuesto en sesión N° 5.027 se entra a conocer el Presupuesto Ordinario y el POA para el periodo 2016.

Para este punto se encuentran presentes Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo y el Lic. Jose Arce, Coordinador Gestión Planificación, Calidad y Control, quienes por medio de diapositivas presentarán el POA y presupuesto ordinario para el periodo 2016.

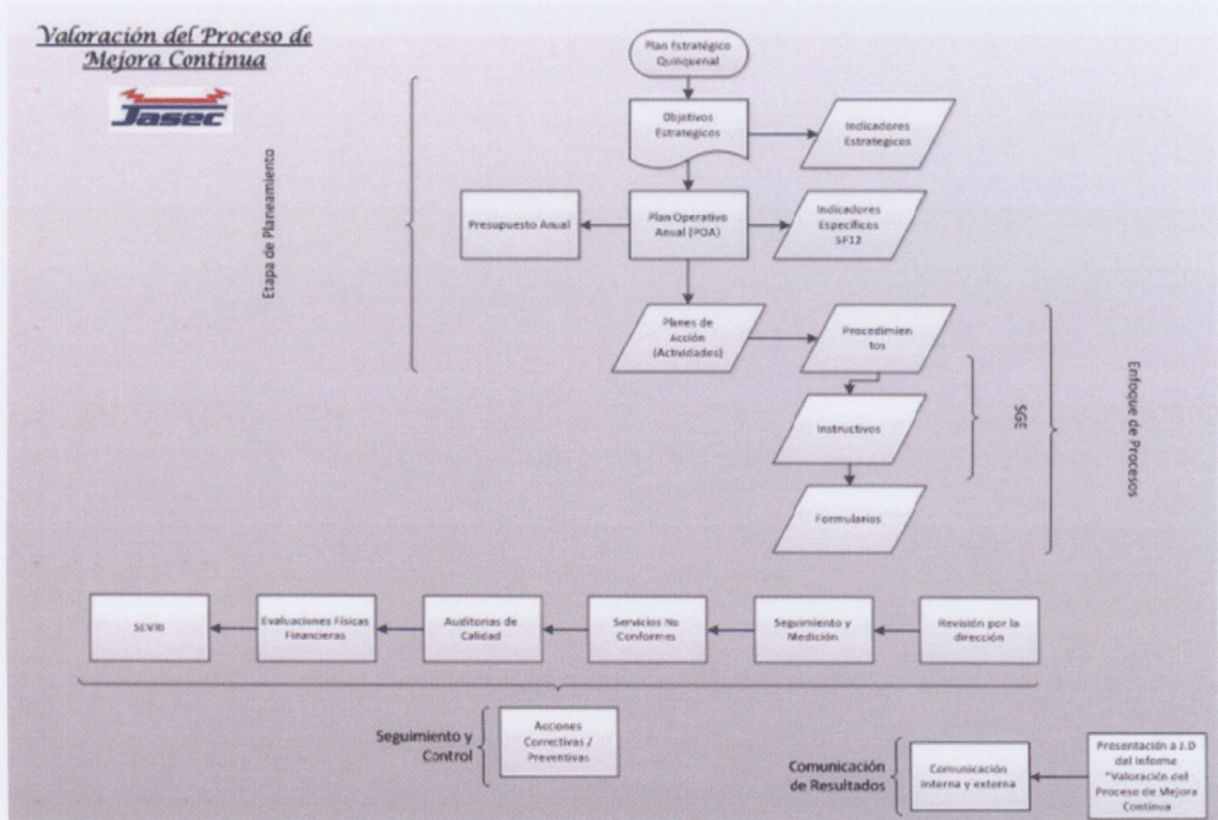


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca don Gustavo Redondo que el presupuesto ordinario fue presentado, analizado y discutido en tres sesiones de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, por lo que cuenta con el visto bueno respecto para su exposición ante los señores directores.

Inicia la presentación don Jose Arce quien explica que la siguiente imagen resume el planeamiento operativo para el 2016 al cual, recuerda que se tiene un plan quinquenal que está abarcando del 2013 al 2017, y durante el cual se realiza una revisión de manera anual de la estrategia a tercer nivel y que comprende de todos los objetivos específicos de cada uno de los procesos, para su actualización.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

A la vez, brinda un detalle de las actividades realizadas en torno a la metodología utilizada para la formulación del plan operativo anual y presupuesto ordinario 2016, siendo las siguientes:

- Validación y ajuste de estrategias: se remitió a los responsables la filosofía empresarial, plan estratégico a tercer nivel, mapas estratégicos por UEN, objetivos, políticas y proyectos.
- Remisión del instructivo 6195 Formulación de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo, así como los Formularios y las directrices.
- En función de las proyecciones de ingresos y previendo un aumento tarifario por parte de ARESEP de un 15.62%, se realizó la priorización de necesidades, asignando los recursos, en primera instancia para cubrir costos fijos, remuneraciones, compras de energía, atención de la deuda y costos de operación.
- Se estableció como base de proyección de costos de operación el presupuesto 2015 y se comparó con la ejecución de los últimos cuatro años, determinando el límite de gasto operativo para cada centro presupuestario, el cual fue asignado a cada formulario del SIFAJ sin permitir presupuestar un monto superior.
- Para esta formulación se realizaron mejoras en el SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo de JASEC), el objetivo era contar con una herramienta de control más efectiva y que vinculara la asignación presupuestaria con el Plan de Compras.
- Se realizaron sesiones de trabajo con los responsables de centros presupuestarios junto con el Comité Presupuestario (Sub-Gerente, Líder UEN de Apoyo, Coordinadora

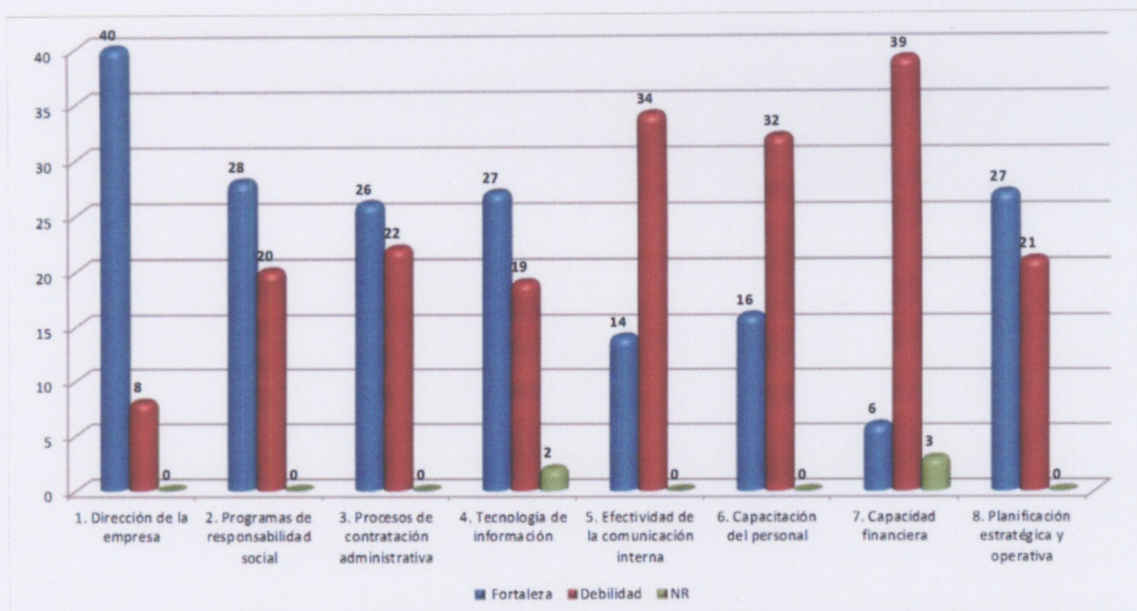


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Presupuestar y Controlar Recursos y Coordinador Gestión de Planeamiento, Calidad y Control), participó también un representante de Recursos Humanos en algunas reuniones, estas reuniones tuvieron como objetivo revisar la asignación de Remuneraciones, información de Planeamiento, algunas dudas de los recursos solicitados y la explicación por parte de cada responsable de centro de los requerimientos que quedaron pendientes de presupuestar en cada UEN.

Continúa don Jose Arce explicando que dentro de la revisión realizada y con sustento en el formulario 5F04 el cual corresponde al FODA institucional, cuyo ejercicio se realiza a nivel de Líderes y Coordinadores, se procede a su revisión, los resultados se presentan y explican a continuación:

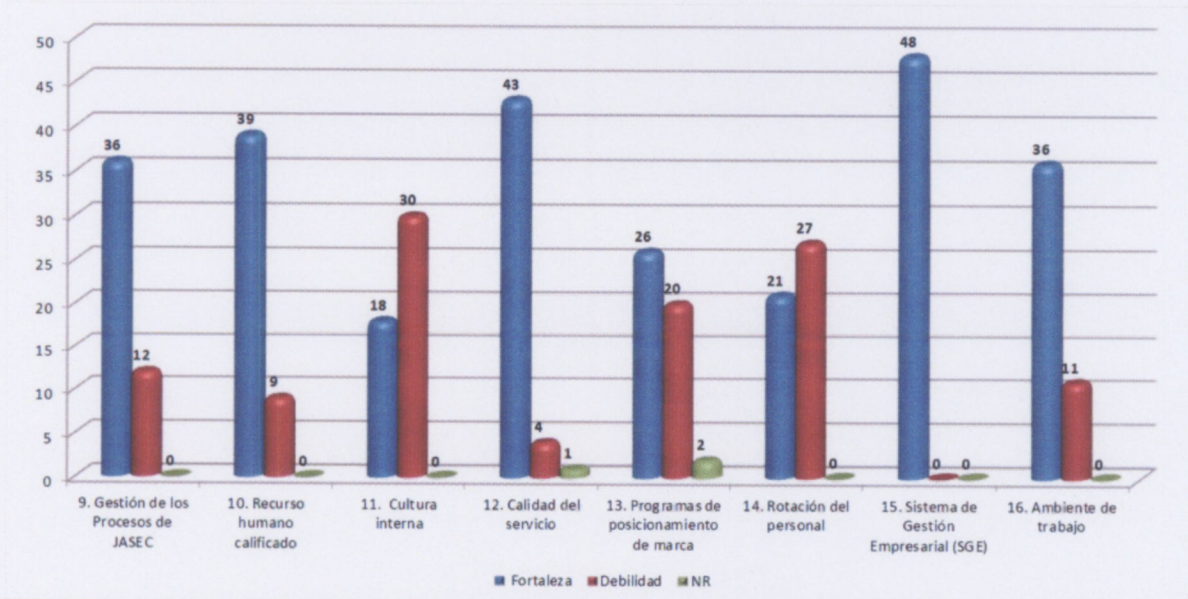
Percepción sobre los Factores Internos





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En términos generales se observa que en el tema relacionado con la “Dirección de la empresa” se percibe como una fortaleza a nivel interno en razón de la apertura y estilo gerencial que se ha optado, incluyendo una mayor participación en la toma de decisiones y delegación de responsabilidades hacia los mandos medios. Asimismo, a nivel interno se percibe como debilidad la “Capacidad financiera” de la institución fundamentado principalmente por el rechazo por parte de Aresep de las solicitudes de aumento tarifario, lo cual ha conllevado a tomar medidas de contención del gasto que ha afectado a asignación de recursos presupuestarios para inyectar a los proyectos de inversión operativos.



En el caso específico de la percepción que se tiene sobre el “Recurso Humano Calificado” se considera al mismo como una de las principales fortalezas que tiene la institución por





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

la preparación académica, experiencia y capacitación tanto del personal técnico como administrativo.

Por otra parte, se concluye que prácticamente de manera unánime se percibe que el “Sistema de Gestión de Calidad (SGE)” es una fortaleza que contribuye en gran medida en el mejoramiento continuo a raíz de la estandarización de las diferentes actividades que se ejecutan en los Procesos tanto a nivel administrativo como técnico.

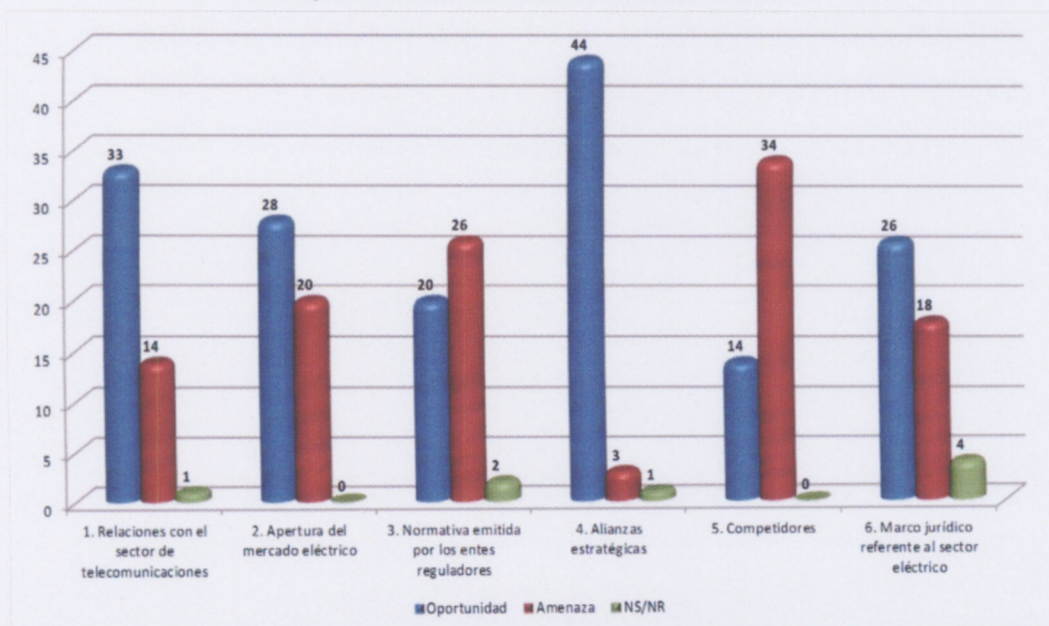
Además, a través de los registros que se llevan por medio de los formularios, se pueden tomar decisiones basadas en antecedentes estadísticos reales.

Solicita doña Kimberly Monge se le amplíe lo relacionado a cultura interna.

Indica don José Arce que también es parte de los factores que hay que mejorar por cuanto se vienen arrastrando tiempos y los compañeros todavía ven que se debe mejorar en la definición de la cultura interna. Se debe ir evolucionando como institución hacia ser una empresa más sólida en lo que se refiere a la parte de cultura.

En cuanto a los factores externos se encuentran, se muestran a continuación:

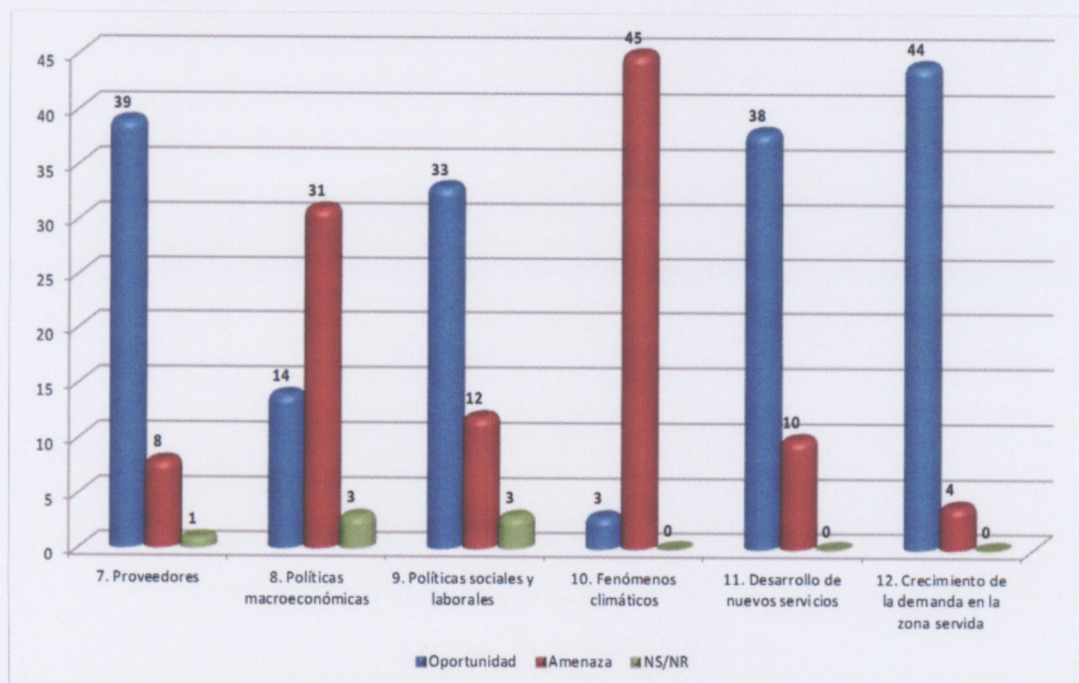
Percepción sobre los Factores Externos





### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

En el caso de las “Alianzas estratégicas” con otras empresas o instituciones, son consideradas mayoritariamente como una oportunidad, principalmente en los nuevos negocios en los que está incursionando JASEC como infocomunicaciones y acueductos. La experiencia y conocimiento en el negocio que tengan posibles aliados estratégicos podría brindarle a JASEC la oportunidad de crecer y ser exitoso en los nuevos negocios. Por otro lado, evidentemente los “Competidores” son considerados como una de las principales amenazas, por lo que JASEC debe dar el respectivo seguimiento de las estrategias que los competidores desarrollan, con el fin de que se tenga la capacidad para reaccionar ante las mismas y por consiguiente las actividades de JASEC en los diferentes negocios y proyectos no se vean afectados.





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Otro de los factores considerado como una oportunidad se enfoca en el caso del "Crecimiento de la demanda en la zona servida" tanto a nivel industrial, comercial y residencial. En los últimos años la provincia de Cartago ha experimentado un crecimiento importante en la población, lo cual conlleva un mayor número de servicios que JASEC debe cubrir. No está de más indicar que éste aspecto es considerado como una oportunidad en el tanto JASEC tenga la capacidad para atender el crecimiento de la demanda, por lo que si en algún momento JASEC no tiene dicha capacidad, éste aspecto más bien se convertiría en una amenaza.

Finalmente, otro aspecto que sobresale en el gráfico corresponde a que los "Fenómenos climáticos" que se han experimentado en los últimos son una amenaza no sólo para JASEC, sino para todas las empresas del sector, debido a que la generación propia disminuye por lo que las compras al ICE se disparan y esto puede tener un impacto negativo en la estabilidad financiera de la institución.

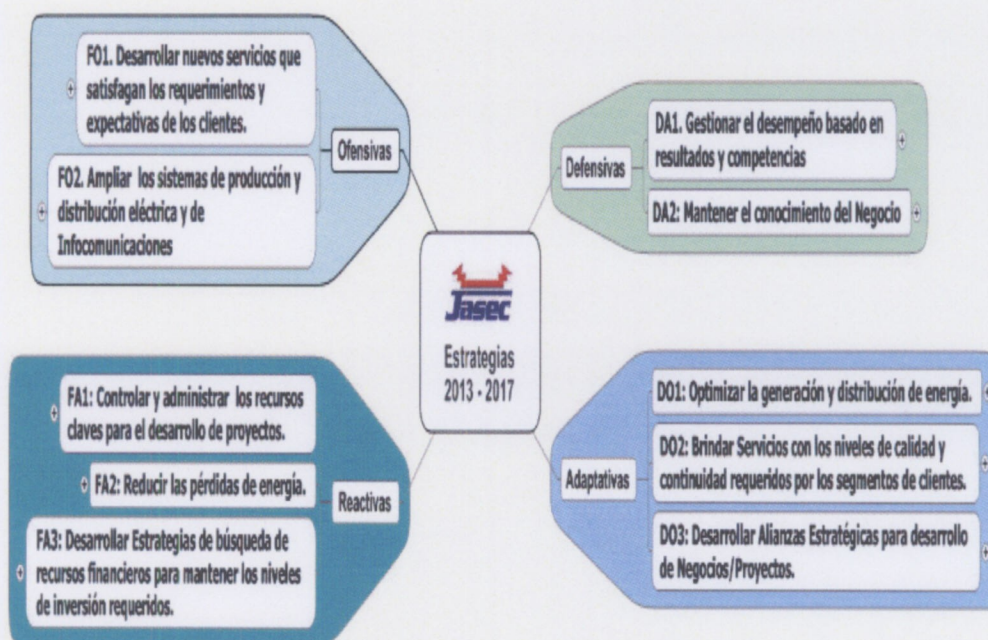
En cuanto a la Estrategia Institucional la institución la tiene muy bien definida, según se muestra a continuación:

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Oportunidades (O)	<u>Estrategias ofensivas (FO):</u> Se utilizan las fortalezas para aprovechar las oportunidades.	<u>Estrategias adaptativas (DO):</u> Se superan las debilidades, aprovechando las oportunidades.
Amenazas (A)	<u>Estrategias reactivas (FA):</u> Se evitan las amenazas utilizando las fortalezas.	<u>Estrategias defensivas (DA):</u> Se busca reducir las debilidades y eludir las amenazas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver don Jose Arce que en cuanto al mapa de estrategias, este abarca el período del 2013 al 2017, en la Comisión de Finanzas cuando se dio la presentación se tiene claro que para el próximo año se definió una revisión de la estratégica, por cuanto han pasado tres años y se considera oportuno realizar una actualización, ya que el negocio ha cambiado, se están planeando los talleres para realizar esta revisión, la idea es que los señores directores tengan una participación activa en esta nueva definición de la estrategia.



Indica don Salvador Rojas que debe analizarse también el actualizar la Misión y la Visión. Continúa don Jose Arce explicando que en cuanto a Filosofía Empresarial se les remiten formularios a los diferentes procesos con el fin de que realicen una revisión de lo que es



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

la filosofía empresarial y como parte de los ajustes que se hacen se presenta la siguiente propuesta de Misión y Visión.

#### **Misión de JASEC**

Somos una empresa de servicios de interés público que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, administrada con los más altos principios éticos con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y responsabilidad social.

#### **Visión de JASEC**

##### **En el ámbito externo:**

Una empresa corporativa de servicios, líder, visionaria, con calidad internacional, que supera las expectativas de los clientes.

Nuestros esfuerzos y resultados facilitan la generación de nuevos y mejores instrumentos de progreso, contribuyendo con el desarrollo sostenible, la inclusión social y la calidad de vida de la Sociedad Costarricense.

##### **En el Ámbito interno:**

Una organización ágil y efectiva, con servicios de calidad certificada a precios competitivos, con sostenibilidad ambiental y respeto a la normativa técnica y jurídica

Una organización eficiente y efectiva, con servicios de alta calidad certificada, precios competitivos, equidad e igualdad de oportunidades y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y respeto a la normativa técnica y jurídica

Dentro de la Política de calidad se desarrollan estos valores:



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**Orientación de negocios:** observamos nuestro trabajo a través de la óptica de las expectativas del Cliente.

**Honestidad:** hacemos un uso productivo y responsable de los recursos de la Empresa, velamos por su custodia y garantizamos la calidad de los servicios.

**Decisiones Oportunas:** Somos una organización ágil y dinámica que demanda decisiones en tiempo, legalidad y confiabilidad

**Competencia técnica:** conocemos con detalle los productos/servicios que comercializamos y la normativa técnica y jurídica que rige la actividad.

#### **Política de calidad**

**Responsabilidad social y accesibilidad:** contribuimos con la comunidad costarricense en los ámbitos sociales, económicos y ambientales con una orientación hacia los resultados, comprendiendo y entendiendo las diferencias individuales de la discapacidad, por lo que promovemos ajustes permanentes para garantizar una participación activa de todos los clientes internos y externos.

**Equipo de trabajo:** Comprometidos con la excelencia y el mejoramiento continuo de nuestros procesos, productos y servicios.

**Igualdad de oportunidades:** Valoramos el aporte de cada persona; independientemente de sus características sin prejuicios, para un desempeño en igualdad de condiciones y responsabilidades, logrando una sociedad más equitativa.

Hace ver don Jose Arce que teniendo claro que la empresa es un todo, se presenta a continuación lo correspondiente a la definición de la estrategia, vinculado con los objetivos

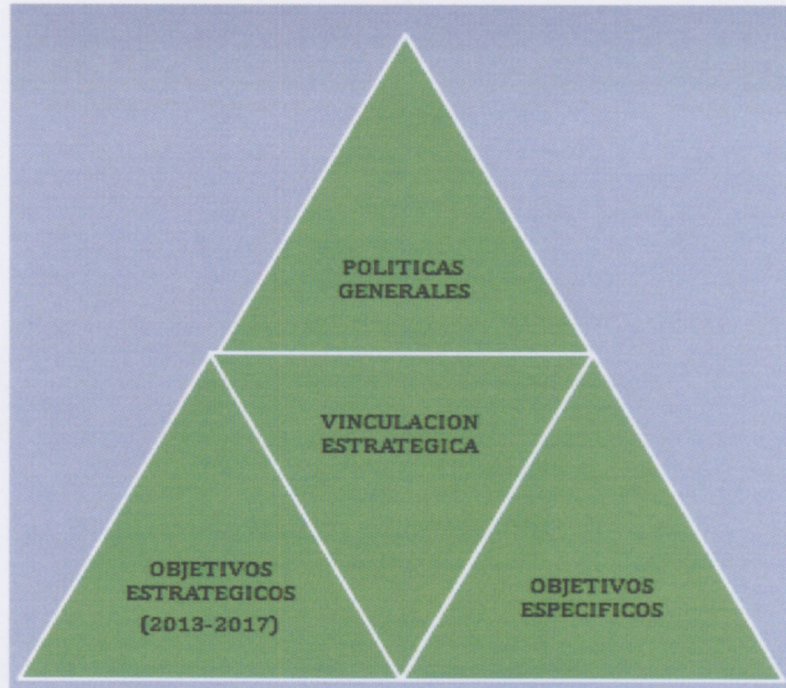


## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

específicos de cada proceso con las políticas institucionales, las cuales se pueden visualizar de mejor manera a continuación y que se interrelacionan con el Plan Operativo Anual.

Pirámide Relacional



Políticas Institucionales

- PG-1. Producción Energía.
- PG-2. Distribución Energía.
- PG-3. Inversión en Desarrollo de Proyectos.
- PG-4. Económica y Financiera.
- PG-5. Planificación Institucional.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- PG-6. Gestión de Recursos Humanos.
- PG-7. Actualización Tecnológica.
- PG-8. Control.
- PG-9. Servicio al Cliente.
- PG-10. Ambiental.
- PG-11. Salud Ocupacional

Externa doña Kimberly Monge su agradecimiento por el trabajo realizado y resalta la filosofía empresarial depurada.

Comenta don Alfonso Víquez que este ha sido un proceso que se ha ido depurando con los años, ha habido todo un proceso de formulación con la capacitación de profesionales y otros compañeros que han participado de la construcción de este modelo y estructura que se alimenta año con año para la formulación, donde, con base a lo comentado por don José Manuel Arce, la propuesta en la Comisión de Finanzas es que se calendarice para el próximo año con la nueva Junta Directiva, y se retome el proceso. Destacando que posiblemente es uno de los aportes más relevantes de la Comisión Financiera en el proceso de Formulación 2016 con vistas al 2017, 2018 y 2019.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si tienen algún plan para realizar la divulgación de esta filosofía entre el personal.

Indica don José Manuel Arce que efectivamente se tienen varias opciones, entre ellos elaboración de banners y colocarlos en cada uno de los edificios, y mes a mes dentro de



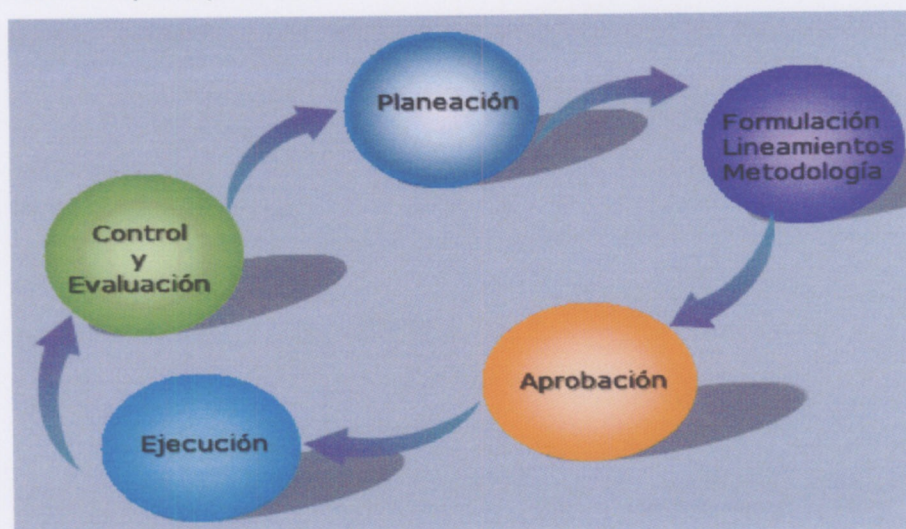


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

las colillas de pago el Proceso Recurso Humanos y Tecnologías de Información dieron un espacio para comunicarlas.

Continúa doña Mónica Martínez que una vez conocido el POA, se va a exponer la expresión financiera que es el Presupuesto Ordinario 2016, el cual se muestra seguidamente:

Fases del ciclo presupuestario



Inicia con la Planeación según lo expuesto por don José Manuel Arce, la formulación donde se dieron los lineamientos y la metodología utilizada dentro de esta hubieron cambios en el SIFAJ, cambios a nivel de que la presupuestación, en esta oportunidad fue artículo por artículo y se logró hacer de manera automatizado y puntualizado.

También se hizo un análisis de lo que ha gastado cada centro presupuestario durante los últimos cuatro años y así se hizo una asignación.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Indica don Francisco Calvo que como fundamento en la parte de la formulación cada uno de los procesos definió una primer versión de su presupuesto en función de los recursos que se asignaron, igual el comité presupuestario entró a analizar dicho presupuesto.

Destacando que esta gestión también permitirá una mayor celeridad en la ejecución del plan de compras y con un mayor control.

Explica doña Mónica Martínez la distribución del presupuesto por actividad, cuyo total es de ¢57.280.2 millones, según se muestra a continuación:

Distribución del Presupuesto por Actividad



Haciendo referencia específicamente a los ingresos, se hizo un comparativo entre 2015-2016, se detallan los siguientes rubros, destacando que las Ventas de Energía se presupuestaron con un aumento de un 15.62%, considerando un escenario moderado de aumento tarifario, ya que al momento de la formulación no se tenía claro cuánto sería el ajuste aprobado por ARESEP.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Partida	Monto 2016	%	Monto 2015	%	Diferencia Absoluta	Diferencia %
Ventas de Energía	42.087.6	73%	34.758.3	57%	7.329.3	21%
Red de Comunicaciones (RP) Incluye los clientes mayoristas	2.924.5	5%	798.5	1%	2.126.0	266%
Alumbrado Público	1.181.8	2%	1.133.6	2%	48.2	4%
Reintegros Efectivo AySA	2.717.6	5%	3.129.6	5%	-412.0	-13%
Financiamiento Red + AySA Superávit Específico €11.533.2	5.768.7	10%	18.269.9	30%	-12.501.2	-68%
Otros Ingresos	2.600.0	5%	3.068.7	5%	-468.7	-15%
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>57.280.2</b>	<b>100%</b>	<b>61.158.7</b>	<b>100%</b>	<b>-3.878.5</b>	<b>-6%</b>

Continúa presentando en el siguiente cuadro, un comparativo de los egresos de los periodos 2015 -2016, mismos que se detalla a continuación:

Partida	Monto 2016	%	Monto 2015	%	Diferencia Absoluta	Diferencia %
Remuneraciones	7.094,1	12%	6.358.7	10%	735.4	12%
Infocomunicaciones Torito 2 / líneas energizadas						
Servicios	9.385,1	16%	15.005.5	25%	-5.621.4	-37%
Plataforma Huawei						
Materiales y Suministros	25.471,0	44%	21.405.2	34%	4.065.8	19%
Compras de Energía (4 mil millones) 1%						
Intereses y Comisiones	3.316,8	6%	3.432.5	6%	-115.7	-3%
Bienes Duraderos	4.625,7	8%	10.001.0	16%	-5.375.3	-54%
Obra de Interconexión Torito 2						
Transferencias Corrientes	317,7	1%	190.0	1%	127.7	67%
Imp. Ventas Infocomunicaciones						
Amortización	7.069,8	12%	4.764.7	8%	2.305.1	48%
€1.500 millones capital trabajo						
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>57.280,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>61.158.7</b>	<b>100%</b>	<b>-3.878.5</b>	<b>-6%</b>





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Procede doña Mónica Martínez a comentar en qué consisten los rubros más significativos Costos de Operación { $\phi$ 2.283}, mismos que se detallan a continuación:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	421.9
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	359.1
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	132.5
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	121.4
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	117.1
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	117.0
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	87.3
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	84.0
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	81.8
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	77.4
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	75.3
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	66.4
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	65.0
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	61.3
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	53.0
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44.0
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.0
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	36.0
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	31.3
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	28.6
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	28.5
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	26.5
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	26.4
5-02-07-00	INSTALACIONES	26.2
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	25.6
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	25.0
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	25.0



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Además, comenta los rubros más significativos Inversión {¢935.9 millones}.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE AL CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	318.4
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	159.0
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	129.4
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	113.8
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	81.9
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	75.5
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	37.6
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.3

Consulta don Salvador Rojas en qué rubro se está estimando la compra de una grúa que es importante adquirir y que tiene un costo bastante significativo.

Manifiesta doña Mónica Martínez que en esta parte del presupuesto ordinario no está incluido precisamente porque no se tenía claro cuánto era el aumento que daría ARESEP y si lo daría o no.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que como bien lo indicó doña Mónica Martínez para el año entrante tienen que incorporarse los recursos que se están obteniendo del tarifario, dentro del Plan de Inversiones que contempla la ARESEP viene la adquisición de equipo, mientras tanto se están arrendando, no obstante en el tarifario está incorporado el recurso para adquirir este tipo de maquinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Mariangella Mata que se había acordado que en diciembre se presentaría el plan de compra, consulta si se va a incluir esa serie de necesidades que indica don Juan Antonio Solano.

Aclara don Juan Antonio Solano que el presupuesto se hizo en función de los recursos que se tenían sin considerar el tarifario. Por ello, la primera gestión a realizar el próximo año es presentar un presupuesto extraordinario incorporando los ingresos que va a dar el tarifario, generando que se modifique el plan de compras que se está estableciendo en este momento.

Seguidamente brinda doña Mónica Martínez el detalle de las fuentes y usos para cada una de las actividades:

FUENTES			USOS		
Red de Comunicaciones	TOTAL	%	Red de Comunicaciones	TOTAL	%
Servicios de Telecomunicaciones	2,461.1	34.2			
Servicios Telemáticos (Transmisión de Datos)	2,461.1		Remuneraciones	394.2	5.5
			Costos operativos	1,143.3	15.9
Alquiler ONT	135.4	1.9			
Alquiler ONT	135.4		Deuda	3,652.6	50.8
Impuesto Ventas	328.0	4.6			
			Planta Interna	507.2	
Financiamiento	4,268.7	59.3	Planta Externa	1,495.9	
Prestamos Banco Nacional de Costa Rica	170.4				
Prestamos Banco de Costa Rica (adicional)	998.3				
Capital Trabajo BCR	3,100.0				
<b>TOTAL RED DE COMUNICACIONES</b>	<b>7,193.2</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL RED DE COMUNICACIONES</b>	<b>7,193.2</b>	<b>100.0</b>
FUENTES			USOS		
Acueducto y Saneamiento Ambiental	TOTAL	%	Acueducto y Saneamiento Ambiental	TOTAL	%
Otros Ingresos no Tributarios	2,717.6	64.4	Inversión	4,217.6	100.0
Reintegros en efectivo	2,717.6		Remuneraciones	113.0	
			Servicios	451.8	
Prestamos a Empresas Públicas Financieras	1,500.0	35.6	Materiales y Suministros	371.6	
Prestamos Banco de Costa Rica	1,500.0		Bienes Duraderos	2,264.3	
			Amortización	921.5	
			Intereses y Comisiones	95.4	
<b>TOTAL AYSA</b>	<b>4,217.6</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL AYSA</b>	<b>4,217.6</b>	<b>100.0</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Destaca que dentro del ejercicio que se hizo se le asignó a cada proceso un monto, se presentaron algunas inquietudes por lo que se le dio una función a cada Líder de UEN que presentara priorizado los requerimientos que estaban quedando afuera de los recursos que en este primer escenario de ordinario se le estaban asignado de acuerdo a los ingresos que se tienen, dentro de los requerimientos pendientes de asignación, para ello presenta algunas de las mismas, y que se muestran a continuación:

» Póliza de incendio todo riesgo	250,0
» Acondicionamiento oficina Toro 3	11,0
» Servicio de topografía, marcación y diseño (Planificar la Red)	27,0
» Mano de obra para mantenimiento de la red de Distribución	75,0
» Mantenimiento de inhibidores	100,0
» Cambio de sistema excitación Birris 3	59,0
» Modificación Sistema Enfriamiento Tuis	11,0
» Mejoramiento Sistema de Enfriamiento Birris I	11,0
» Reposición Subestación Tuis	44,0
» Mejoras en Válvula Mariposa Birris I	53,0
» Optimización y Ampliación de la planta Birris 3	578,0
» Optimización y Ampliación de sistema Barro Morado 3	360,0
» Optimización y Ampliación de sistema Barro Morado 1 y 2	400,0
» Plan de infraestructura Institucional 2016	400,0
» Actividad día del empleado	17,1
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS MAS IMPORTANTES</b>	<b>2.396,1</b>





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Alfonso Víquez que en cuanto a la actividad día del empleado es una actividad formativa, de unión, confraternización, motivacional que no es un formato de fiesta, todo bien que se realiza en un centro de capacitación y no en una finca de recreo.

Explica doña Mónica Martínez, las conclusiones del presupuesto ordinario 2016, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- El Presupuesto Institucional presenta una disminución de un 6.3% respecto al periodo anterior.
- Los Ingresos por Ventas de Energía incluyen un 15.62% de estimación de aumento tarifario.
- La resolución del aumento tarifario por parte del Ente Regulador establece un 21.6% de aumento, mismo que por tiempo y análisis no pudo ser incorporado en su totalidad en este Presupuesto Ordinario, por lo que se elaborará un Presupuesto Extraordinario iniciando el año 2016, asignando estos recursos a Compras de Energía, para cubrir el déficit del periodo anterior.
- Se cubren austeramente los gastos operativos, sin embargo se cuenta con una lista de requerimientos que se deben atender tanto de necesidades operativas como de inversión.
- Se asignan recursos por un monto de \$331.5 millones, que requiere el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 el cual incluye la creación de plazas para los Ingenieros Civiles, Electromecánico, Geólogo y Profesional Financiero.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢22.4 millones, no incluyendo Remuneraciones.
- El presupuesto de Infocomunicaciones cuenta con varios supuestos dentro de los cuales está, la aprobación por parte del BCR de la ampliación de la línea de capital de trabajo en ¢1.600,0 millones, aprobación de un crédito de largo plazo por un monto de ¢998.2 millones para la adquisición de un OLT, además se presupuestan únicamente seis meses del mantenimiento, operación y costo incremental de la red FTTH GPON con el proveedor Huawei así como la mano de obra para las dadas de alta para clientes de la red FTTH-GPON, no se presupuesta su totalidad de acuerdo con la proyección de ventas. En el transcurso del periodo 2016 se deberán realizar los ajustes correspondientes.

Además, destaca que la Comisión Financiera estuvo analizando la importancia de crear unas Políticas de ejecución presupuestarias según se indica a continuación:

- » Para el desarrollo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, en lo que respecta a la ejecución del contrato de construcción, la fuente de financiamiento única para pagos al proveedor serán los recursos monetarios provenientes del IFAM y de la Municipalidad de Cartago. No se podrán utilizar recursos financieros provenientes de servicios regulados, ni de servicios no regulados del Programa de Energía, así como tampoco del Programa de Infocomunicaciones.
- » En caso de producirse algún atraso en el pago al proveedor del proyecto de Alcantarillado Sanitario que no sea imputable a JASEC, y si éste cobrara cualquier



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

multa por atraso, o intereses moratorios, dicho cobro deberá ser facturado por el Proveedor en una factura extraordinaria. Una vez que se ha recibido dicho cobro, JASEC lo cobrará de inmediato a la Municipalidad de Cartago para su trámite de pago. JASEC no pagará ninguna multa o intereses moratorios, sin que esos recursos monetarios hayan ingresado previamente a las arcas de JASEC.

- » La ejecución de la partida de Viáticos y Transportes al Exterior queda sujeta a la aprobación previa por parte de la Junta Directiva de cada solicitud, de tal manera que se justifique siendo útil y necesaria para la Institución.
- » Siendo el plan de compras un instrumento muy importante en la ejecución del presupuesto, se debe de cumplir con las fechas establecidas en el plan de adquisiciones por el Proceso Contratar Bienes y Servicios; en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión, la Administración tendrá la potestad de destinar esos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos ya establecidos. Además, como requisito previo para la una solicitud de nuevos recursos sea incluida en una Modificación y/o Presupuesto Extraordinario, la Proveeduría dará el aval de que este requerimiento está incluido en el plan de adquisiciones y en el control de procedimientos.

Señala don Francisco Calvo que esta última parte es de gran relevancia incluso por aspectos tarifarios, porque uno de los grandes compromisos que tienen las empresas reguladas es que los recursos asignados, sobre todo para inversión sean ejecutados de



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

acuerdo con el Plan que la empresa le planteó a la ARESEP, puede ser que esta entidad otorgue o no todos los recursos, en caso de que sí, tiene que ejecutarse de acuerdo con ese plan.

Hace ver que dentro de los análisis que se han dado se ha determinado que la tardanza en la presentación del paquete de gestión, recae básicamente en el cartel por las especificaciones técnicas.

Propone don Salvador Rojas la aprobación del Presupuesto Ordinario 2016, basados en el estudio de que cada uno de los miembros de esta Junta Directiva lo ha analizado y estudiado, también con la confianza y la tranquilidad de que los señores directores Gutiérrez Pimentel y Víquez Sánchez han trabajado de la mano con la Administración lo que da una gran tranquilidad.

Manifiesta doña Mariangella Mata que le parece muy bien que a estas alturas ya se tenga el presupuesto ordinario 2016, la labor realizada por la comisión le parece está excelente y el que dos compañeros de la Junta participen de esa Comisión da mucha confianza y tranquilidad por lo que perfectamente se podría aprobar el presupuesto ordinario 2016.

Indica don Alfonso Víquez que es bueno comentar que en la Comisión se presentaron algunas situaciones, pero si se consideró que debía haber priorización y jerarquización de partidas.

Agrega doña Mariangella Mata que le parecen muy atinentes las políticas que se incluyeron en este presupuesto.

Discutido el punto, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos.**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**4.a. Aprobar las políticas de ejecución presupuestaria que se detallan a continuación:**

- » **Para el desarrollo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, en lo que respecta a la ejecución del contrato de construcción, la fuente de financiamiento única para pagos al proveedor serán los recursos monetarios provenientes del IFAM y de la Municipalidad de Cartago. No se podrán utilizar recursos financieros provenientes de servicios regulados, ni de servicios no regulados del Programa de Energía, así como tampoco del Programa de Infocomunicaciones.**
- » **En caso de producirse algún atraso en el pago al proveedor del proyecto de Alcantarillado Sanitario que no sea imputable a JASEC, y si éste cobrara cualquier multa por atraso, o intereses moratorios, dicho cobro deberá ser facturado por el Proveedor en una factura extraordinaria. Una vez que se ha recibido dicho cobro, JASEC lo cobrará de inmediato a la Municipalidad de Cartago para su trámite de pago. JASEC no pagará ninguna multa o intereses moratorios, sin que esos recursos monetarios hayan ingresado previamente a las arcas de JASEC.**
- » **La ejecución de la partida de Viáticos y Transportes al Exterior queda sujeta a la aprobación previa por parte de la Junta Directiva de cada solicitud, de tal manera que se justifique siendo útil y necesaria para la Institución.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

» *Siendo el plan de compras un instrumento muy importante en la ejecución del presupuesto, se debe de cumplir con las fechas establecidas en el plan de adquisiciones por el Proceso Contratar Bienes y Servicios; en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión, la Administración tendrá la potestad de destinar esos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos ya establecidos. Además, como requisito previo para la una solicitud de nuevos recursos sea incluida en una Modificación y/o Presupuesto Extraordinario, la Proveduría dará el aval de que este requerimiento está incluido en el plan de adquisiciones y en el control de procedimientos.*

*4.b. Aprobar el POA y Presupuesto Ordinario para el año 2016, por la suma de ¢57.280.2 millones, de acuerdo a los siguientes cuadros resumen:*

**ANEXO N° 1**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**  
(millones de colones)

**CONSOLIDADO**

		INGRESOS	INGRESOS	
	DESCRIPCION	PROYECTADOS	PROYECTADOS	%
		2016	2016	
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	51.212,5	51.212.539.075,42	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-1-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS TRIBUTARIOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-0-00-00-0-0-000	IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-00-00-0-0-000	IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS Y CONSUMO	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-00-0-0-000	IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-01-0-0-000	IMPUESTO S/VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-01-1-0-000	Impuesto sobre las ventas Servicios Telemáticos	328,0	328.021.978,31	0,6%
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50.884,5	50.884.517.097,11	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	47.589,5	47.589.458.805,84	
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	42.147,6	42.147.570.872,60	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	42.087,6	42.087.570.872,60	73,5%
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	60,0	60.000.000,00	0,1%
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	5.356,9	5.356.887.933,24	
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	2.461,1	2.461.052.288,00	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos (Transmisión de Datos)	2.461,1	2.461.052.288,00	4,3%
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	1.494,0	1.493.999.039,24	
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.494,0	1.493.999.039,24	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	432,2	432.249.000,00	0,8%
1-3-1-2-04-02-	Arrendamiento Subestación Tejar	922,9	922.877.201,63	1,6%



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

2-0-000				
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	135,5	135.452.265,69	0,2%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	3,4	3.420.571,92	0,0%
1-3-1-2-05-00-0-0-000	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1.181,8</b>	<b>1.181.836.606,00</b>	
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1.181,8	1.181.836.606,00	2,1%
1-3-1-2-09-00-0-0-000	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>220,0</b>	<b>220.000.000,00</b>	
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios	220,0	220.000.000,00	0,4%
1-3-1-3-00-00-0-0-000	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>85,0</b>	<b>85.000.000,00</b>	
1-3-1-3-02-00-0-0-000	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>85,0</b>	<b>85.000.000,00</b>	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	85,0	85.000.000,00	0,1%
1-3-2-0-00-00-0-0-000	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>121,4</b>	<b>121.360.000,00</b>	
1-3-2-3-00-00-0-0-000	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>121,4</b>	<b>121.360.000,00</b>	
1-3-2-3-01-00-0-0-000	<b>INTERESES S/TITULOS VALORES</b>	<b>100,0</b>	<b>100.000.000,00</b>	
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	100,0	100.000.000,00	0,2%
1-3-2-3-02-00-0-0-000	<b>INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS</b>	<b>15,4</b>	<b>15.360.000,00</b>	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15,4	15.360.000,00	0,0%
1-3-2-3-03-00-0-0-000	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6,0</b>	<b>6.000.000,00</b>	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6,0	6.000.000,00	0,0%
1-3-3-0-00-00-0-0-000	<b>MULTAS, SANCIONES,</b>	<b>430,0</b>	<b>430.000.000,00</b>	





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

	REMATES Y CONFISCACIONES			
<b>1-3-3-1-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>430,0</b>	<b>430.000.000,00</b>	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	330,0	330.000.000,00	0,6%
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	100,0	100.000.000,00	0,2%
<b>1-3-9-0-00-00-0-0-000</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.743,7</b>	<b>2.743.698.291,27</b>	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	26,0	26.000.000,00	0,0%
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (AYSA)	2.717,6	2.717.598.291,27	4,7%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0,1	100.000,00	0,0%
<b>2-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>299,0</b>	<b>299.040.000,00</b>	
<b>2-2-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>180,0</b>	<b>180.000.000,00</b>	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	180,0	180.000.000,00	0,3%
<b>2-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>119,0</b>	<b>119.040.000,00</b>	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup. de préstamos al sector privado	119,0	119.040.000,00	0,2%
<b>3-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>5.768,7</b>	<b>5.768.670.981,00</b>	
<b>3-1-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>5.768,7</b>	<b>5.768.670.981,00</b>	
<b>3-1-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>5.768,7</b>	<b>5.768.670.981,00</b>	
<b>3-1-1-6-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS</b>	<b>5.768,7</b>	<b>5.768.670.981,00</b>	
3-1-1-6-03-00-0-0-000	Préstamos Banco Nacional de Costa Rica (Red de	170,4	170.412.455,00	0,3%



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

	Comunicaciones)			
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica (Red de Comunicaciones)	998,3	998.258.526,00	1,7%
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo Red de Comunicaciones)	3.100,0	3.100.000.000,00	5,4%
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamos Banco de Costa Rica (AYSA)	1.500,0	1.500.000.000,00	2,6%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>57.280,3</b>	<b>57.280.250.056,42</b>	<b>100,0%</b>

**ANEXO N° 1-1**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**  
(millones de colones)

**SERVICIOS CORPORATIVOS**

	DESCRIPCION	INGRESOS		%
		PROYECTADOS	INGRESOS	
		2016	PROYECTADOS 2016	
<b>1-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>44.388,6</b>	<b>44.388.577.646,15</b>	
<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>44.388,6</b>	<b>44.388.577.646,15</b>	
<b>1-3-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>43.811,1</b>	<b>43.811.117.646,15</b>	
<b>1-3-1-1-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>42.147,6</b>	<b>42.147.570.872,60</b>	
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	42.087,6	42.087.570.872,60	94,2%
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	60,0	60.000.000,00	0,1%
<b>1-3-1-2-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.578,5</b>	<b>1.578.546.773,55</b>	
<b>1-3-1-2-04-00-0-0-000</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>1.358,5</b>	<b>1.358.546.773,55</b>	
<b>1-3-1-2-04-02-0-0-000</b>	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>1.358,5</b>	<b>1.358.546.773,55</b>	
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler postería	432,2	432.249.000,00	1,0%
1-3-1-2-04-02-2-0-000	Arrendamiento Subestación Tejar	922,9	922.877.201,63	2,1%
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	3,4	3.420.571,92	0,0%



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

<b>1-3-1-2-09-00-0-0-000</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>220,0</b>	<b>220.000.000,00</b>	
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios	220,0	220.000.000,00	0,5%
<b>1-3-1-3-00-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>85,0</b>	<b>85.000.000,00</b>	
<b>1-3-1-3-02-00-0-0-000</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>85,0</b>	<b>85.000.000,00</b>	
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	85,0	85.000.000,00	0,2%
<b>1-3-2-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>121,4</b>	<b>121.360.000,00</b>	
<b>1-3-2-3-00-00-0-0-000</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>121,4</b>	<b>121.360.000,00</b>	
<b>1-3-2-3-01-00-0-0-000</b>	<b>INTERESES S/TITULOS VALORES</b>	<b>100,0</b>	<b>100.000.000,00</b>	
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gov.Ctrl.	100,0	100.000.000,00	0,2%
<b>1-3-2-3-02-00-0-0-000</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS</b>	<b>15,4</b>	<b>15.360.000,00</b>	
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	15,4	15.360.000,00	0,0%
<b>1-3-2-3-03-00-0-0-000</b>	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6,0</b>	<b>6.000.000,00</b>	
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6,0	6.000.000,00	0,0%
<b>1-3-3-0-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>430,0</b>	<b>430.000.000,00</b>	
<b>1-3-3-1-00-00-0-0-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>430,0</b>	<b>430.000.000,00</b>	
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	330,0	330.000.000,00	0,7%
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	100,0	100.000.000,00	0,2%
<b>1-3-9-0-00-00-0-0-000</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>26,1</b>	<b>26.100.000,00</b>	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	26,0	26.000.000,00	0,1%
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	0,1	100.000,00	0,0%
<b>2-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>299,0</b>	<b>299.040.000,00</b>	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

<b>2-2-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA</b>	<b>180,0</b>	<b>180.000.000,00</b>	
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	180,0	180.000.000,00	0,4%
<b>2-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>119,0</b>	<b>119.040.000,00</b>	
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup .de préstamos al sector privado	119,0	119.040.000,00	0,3%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>44.687,6</b>	<b>44.687.617.646,15</b>	<b>100,0%</b>

**ANEXO N° 1-2**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016  
(millones de colones)**

**ALUMBRADO PUBLICO**

		<b>INGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	
	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PROYECTADOS</b>	<b>PROYECTADOS</b>	<b>%</b>
		<b>2016</b>	<b>2016</b>	
<b>1-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.181,8</b>	<b>1.181.836.606,00</b>	
<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.181,8</b>	<b>1.181.836.606,00</b>	
<b>1-3-1-2-05-00-0-0-000</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1.181,8</b>	<b>1.181.836.606,00</b>	
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	1.181,8	1.181.836.606,00	100,0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1.181,8</b>	<b>1.181.836.606,00</b>	<b>100,0%</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ANEXO N° 1-3****JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

(millones de colones)

**ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO  
AMBIENTAL**

	DESCRIPCION	INGRESOS PROYECTADOS 2016	INGRESOS PROYECTADOS 2016	%
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	2.717,6	2.717.598.291,27	
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.717,6	2.717.598.291,27	
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.717,6	2.717.598.291,27	
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	2.717,6	2.717.598.291,27	64,4%
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	1.500,0	1.500.000.000,00	
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.500,0	1.500.000.000,00	
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	1.500,0	1.500.000.000,00	
	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS			
3-1-1-6-00-00-0-0-000		1.500,0	1.500.000.000,00	
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica (AYSA)	1.500,0	1.500.000.000,00	35,6%
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4.217,6</b>	<b>4.217.598.291,27</b>	<b>100,0%</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ANEXO N° 1-4****JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016  
(millones de colones)****RED DE  
COMUNICACIONES**

	DESCRIPCION	INGRESOS	INGRESOS	%
		PROYECTADOS	PROYECTADOS	
		2016	2016	
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	2.924,5	2.924.526.532,00	
1-1-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS TRIBUTARIOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-0-00-00-0-0-000	IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-00-00-0-0-000	IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS Y CONSUMO	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-00-0-0-000	IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-01-0-0-000	IMPUESTO S/VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	328,0	328.021.978,31	
1-1-3-1-01-01-1-0-000	Impuesto sobre las ventas Servicios Telemáticos	328,0	328.021.978,31	4,6%
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.596,5	2.596.504.553,69	
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.596,5	2.596.504.553,69	
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	2.596,5	2.596.504.553,69	
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	2.461,1	2.461.052.288,00	
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos (Transmisión de Datos)	2.461,1	2.461.052.288,00	34,2%
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	135,5	135.452.265,69	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	135,5	135.452.265,69	
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de Equipo	135,5	135.452.265,69	1,9%
3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	4.268,7	4.268.670.981,00	
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	4.268,7	4.268.670.981,00	
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	4.268,7	4.268.670.981,00	
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	4.268,7	4.268.670.981,00	
3-1-1-6-03-00-0-0-000	Prestamos Banco Nacional de Costa Rica (Red de Comunicaciones)	170,4	170.412.455,00	2,4%
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo)	3.100,0	3.100.000.000,00	43,1%
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica (Red de Comunicaciones)	998,3	998.258.526,00	13,9%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>7.193,2</b>	<b>7.193.197.513,00</b>	<b>100,0%</b>

Egresos

**PRESUPUESTO ORDINARIO ENERGIA 2016  
POR PARTIDA Y RENGLON**

CUENTA	PARTIDA	MONTO (millones)
0-00-00-00	REMUNERACIONES	3.538,9
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.319,7
0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	105,3
0-01-05-00	SUPLENCIAS	137,3
0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	58,7
0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	93,6
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	427,9
0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	118,0



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	208,0
0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	189,1
0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	48,7
0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	231,1
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	37,5
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	124,9
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	12,5
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	126,9
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	37,5
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	74,9
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	187,4
<b>1-00-00-00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>7.401,7</b>
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,8
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,4
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	491,7
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	5.144,0
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,5
1-03-01-00	INFORMACION	6,0
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	49,2
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0,5
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCI Y COMERCIALES	64,8
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	5,0
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	23,6
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	43,8
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	168,5
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,1
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	4,1
1-05-03-00	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3,4
1-05-04-00	VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,8
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,5
1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	61,3
1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	742,1
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,4





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	326,8
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	75,5
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	43,5
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	83,3
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6,2
<b>2-00-00-00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>585,3</b>
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,3
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	0,1
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,7
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	7,9
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,4
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,7
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	6,6
2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,6
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	2,4
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,5
2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,1
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	34,9
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	53,7
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	1,1
2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	4,9
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	421,7
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	5,8
2-99-02-00	UTILES Y MATER MEDICO,HOSPITALARIO Y DE INVEST	0,9
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	3,6
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	2,8
2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	0,5
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	12,7
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	3,4
<b>3-00-00-00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>3.157,6</b>
3-02-06-02	B.C.R.	940,5
3-02-06-23	B.C.A.C. (PRESTAMO \$ 1 millón)	43,9
3-02-06-25	B.N.C.R. (RED DE COMUNICACIONES)	444,0

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

3-02-07-02	BICSA	1.311,1
3-02-08-01	B.C.I.E.	384,9
3-04-01-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS S/ TITULOS VALORES INTER	0,5
3-04-03-04	COMISIONES BANCARIAS	31,0
3-04-03-05	COMISIONES PRESTAMO BANCO NACIONAL	1,7
5-00-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>2.018,2</b>
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	0,1
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	37,6
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	1.011,3
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3,1
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	161,2
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	23,2
5-02-07-00	INSTALACIONES	356,9
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	424,9
6-00-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>154,2</b>
6-01-09-00	IMPUESTOS POR TRANSFERIR	150,2
6-06-01-00	INDEMNIZACIONES	4,0
8-00-00-00	<b>AMORTIZACION</b>	<b>6.111,9</b>
8-02-06-01	B.N.C.R.	476,1
8-02-06-02	B.C.R.	3.568,7
8-02-06-10	B.C.A.C.(AMORTIZACION PRINCIPAL)	49,4
8-02-07-02	BICSA	898,2
8-02-08-01	B.C.I.E.	1.119,5
<b>TOTAL PRESUPUESTO ENERGIA 2016</b>		<b>22.967,8</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO ALUMBRADO PUBLICO 2016  
POR PARTIDA Y RENGLON**

CUENTA	PARTIDA	MONTO (millones)
<b>0-00-00-00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>98,8</b>
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	35,5
0-01-05-00	SUPLENCIAS	13,9
0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,0
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	14,1
0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	5,8
0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	5,3
0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	6,5
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	1,0
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	3,5
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	0,3
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3,5
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	1,0
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	2,1
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	5,2
<b>1-00-00-00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>11,2</b>
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0,0
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0,2
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,1
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2,7
1-06-01-07	INCENDIO BIRRI 3 #67142-2	0,1
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	8,0
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,1
<b>2-00-00-00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>945,3</b>
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,8
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,9
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	7,6
2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,0

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0,5
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	2,3
2-05-01-04	HERRAJES	0,0
2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	9,9
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	12,8
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	129,4
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	778,0
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0,1
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,0
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	0,9
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0,3
3-00-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>63,9</b>
3-02-06-02	B.C.R.	63,9
5-00-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>26,2</b>
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	0,0
5-02-07-00	INSTALACIONES	26,2
8-00-00-00	<b>AMORTIZACION</b>	<b>36,5</b>
8-02-06-02	B.C.R.	36,5
<b>TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PUBLICO 2016</b>		<b>1.181,8</b>

**PRESUPUESTO ORDINARIO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 2016  
POR PARTIDA Y RENGLON**

CUENTA	PARTIDA	MONTO (millones)
0-00-00-00	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>113,0</b>
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	41,5
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	10,6
0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	17,2
0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,6
0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	6,0



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4,5
0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	7,4
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	1,2
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	4,0
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	0,4
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4,1
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	1,2
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	2,4
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	6,0
<b>1-00-00-00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>451,8</b>
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2,3
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	0,1
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0,3
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0,4
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	0,1
1-03-01-00	INFORMACION	1,8
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,3
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	314,7
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	3,6
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	1,4
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	113,6
1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,6
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,5
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	0,5
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO	0,6
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	0,8
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	0,2
1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	9,0
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,1
<b>2-00-00-00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>371,6</b>
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,4
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,6
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,0
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	3,0

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	366,0
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0,3
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0,2
2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0,1
<b>3-00-00-00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>95,3</b>
3-02-06-02	B.C.R.	60,1
3-02-06-23	B.C.A.C. (PRESTAMO \$ 1 millón)	27,7
3-04-03-02	COMISIONES BCR	7,5
<b>5-00-00-00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>2.264,3</b>
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,0
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	0,6
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1,5
5-02-07-00	INSTALACIONES	2.182,2
5-03-01-00	TERRENOS	55,0
<b>8-00-00-00</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>921,5</b>
8-02-06-02	B.C.R.	888,8
8-02-06-10	B.C.A.C.(AMORTIZACION PRINCIPAL)	32,7

**PRESUPUESTO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 2016****4.217,6****PRESUPUESTO ORDINARIO SERVICIOS CORPORATIVOS 2016  
POR PARTIDA Y RENGLON**

<b>CUENTA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO (millones)</b>
<b>0-00-00-00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>3.343,4</b>
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.165,7
0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	11,1
0-01-05-00	SUPLENCIAS	92,2
0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	15,0
0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	6,9
0-02-05-00	DIETAS	34,5

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	389,5
0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	366,3
0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	194,3
0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	176,6
0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	109,6
0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	215,8
0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	35,0
0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	116,6
0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	11,7
0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	118,5
0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	35,0
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	70,0
0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	175,0
0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	4,4
<b>1-00-00-00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1.520,3</b>
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,5
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	0,3
1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7,9
1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	6,0
1-02-03-00	SERVICIO DE CORREO	0,0
1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	38,0
1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	5,1
1-03-01-00	INFORMACION	15,4
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44,0
1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	4,7
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANC Y COMERCIALES	359,1
1-03-07-00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMAC	1,9
1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	25,6
1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	5,0
1-04-04-00	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	5,0
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	8,5
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	421,9
1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	65,0
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	89,1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,5
1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	3,0
1-05-03-00	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,0
1-05-04-00	VIATICOS EN EL EXTERIOR	5,0
1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	1,9
1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	0,8
1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	3,0
1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	53,0
1-06-01-07	INCENDIO BIRRI 3 #67142-2	6,0
1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO	0,9
1-06-01-16	POLIZA EQUIPO LABORATORIO Y MEDICION	4,5
1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	75,3
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	26,5
1-07-02-00	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	9,0
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0,5
1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	76,9
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	12,4
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	77,4
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	22,9
1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	21,1
<b>2-00-00-00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>23.568,9</b>
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,0
2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1,8
2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,0
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2,4
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13,1
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,9
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	0,1
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,0
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	67,7
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	23.317,3
2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	13,8
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	8,7
2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	24,9



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2,1
2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14,1
2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0,0
2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1,0
<b>5-00-00-00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>317,0</b>
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	81,2
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,0
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	148,5
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5,5
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	80,8
<b>6-00-00-00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>163,5</b>
6-02-01-00	BECAS A FUNCIONARIOS	31,3
6-02-03-00	AYUDAS A FUNCIONARIOS	1,2
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	117,0
6-06-01-00	INDEMNIZACIONES	14,0
	<b>PRESUPUESTO SERVICIOS CORPORATIVOS 2016</b>	<b>28.913,1</b>

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**

- **NOTA ACUEDUCTO RURAL DE QUEBRADILLA.**
- **OFICIO GG-920-2015 SOBRE COMITÉ PRO MEJORAS EL PEDREGAL.**
- **OFICIO GG-929-2015 SOBRE CIRCUITO EL GUAYABAL.**

**5.a. NOTA ACUEDUCTO RURAL DE QUEBRADILLA.**

Se entra a conocer el oficio N° AQ-110-2015, fechado 17 de noviembre 2015, suscrito por el Lic. German Andrés Hernández Inces, Presidente de la ASADA Quebradilla, mediante el cual solicitan se les instale un servicio eléctrico para poder implementar un sistema digital de cloración en los sistemas de cloración, debido a que no cuentan con plano catastro de esa propiedad, menciona también en el oficio que en otros tanques ubicados en vía pública ya cuentan con el servicio eléctrico,



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:**

**5.a.1 Trasladar al Proceso Atender al Cliente para que se coordine lo correspondiente toda vez que se cumpla con los requerimientos para instalación de servicios nuevos, de índole técnico y legal.**

**5.a.2. Comunicar al Acueducto Rural de Quebradilla, Cartago, la disposición de esta Junta Directiva, para que en adelante coordine con el Proceso Atender al Cliente, la gestión presentada.**

**5.b. OFICIO GG-920-2015 SOBRE COMITÉ PRO MEJORAS EL PEDREGAL.**

Se entra a conocer el oficio N° GG-920-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General, mediante el cual da cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva de la sesión No. 4960, artículo 6.d.1., concerniente a la solicitud presentada por el Comité Pro mejora Ciudadela El Pedregal, referente a un arreglo de las aceras dañadas consecuencia de una instalación de postes en el Sector de San Nicolás, adicionalmente se remite el oficio N° UEN-DIST-PDR-724'2015 suscrito por el Ing. Roger Carrillo en el cual indica que ya se repararon las aceras señaladas por lo que solicitan dar por cumplido el acuerdo.

**SE ACUERDA:**

**5.b.1. Tomar nota del N° GG-920-2015, mediante el cual se da cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva de la sesión No. 4960, artículo 6.d.1., concerniente a la solicitud presentada por el Comité Pro mejora Ciudadela El Pedregal, referente a un**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

*arreglo de las aceras dañadas consecuencia de una instalación de postes en el Sector de San Nicolás.*

*5.b.2. Agradecer a la UEN de Distribución y al Proceso Planificar y Desarrollar la Red, por la atención brindada de manera oportuna del acuerdo dispuesto por esta Junta Directiva en la sesión No.4960.*

**5.c. OFICIO GG-929-2015 SOBRE CIRCUITO EL GUAYABAL.**

Se entra a conocer el oficio N° GG-929-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General, en atención al acuerdo de Junta Directiva en sesión N° 5028 art 4.b concerniente a la disconformidad por los constantes cortes en el fluido eléctrico en la zona del Condominio Antigua en Tejar del Guarco, por lo cual se adjuntan oficios N°s UEN-DIST-097-2015 y UEN-DIST-098-2015, emitidos por el Ing. Andrés Castillo Arias Líder UEN Distribución en los cuales se detallan la situación presentada en la zona Condominio La Antigua.

Indica don Alfonso Víquez que agradece la celeridad con que se atendió el acuerdo.

**SE ACUERDA:**

*5.c.1. Tomar nota del N° GG-929-2015, en la que se informa la atención del acuerdo de Junta Directiva en sesión N° 5028 art 4.b concerniente a la disconformidad por los constantes cortes en el fluido eléctrico en la zona del Condominio Antigua en Tejar del Guarco.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

6.a. Propone don Salvador Rojas un cambio en la hora de inicio de las sesiones programadas en horas de la mañana, con el fin de que den inicio a partir de las 6:30 a.m.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**6. a.1. Modificar a partir del próximo lunes, para que el horario de convocatoria de las sesiones de Junta Directiva de los días lunes y las que se realicen en horas de la mañana, sean convocadas a partir de las 6:30a.m.**

6.b. Recuerda doña Mariangella Mata que en el mes de octubre solicitó información sobre el cobro de energía de los medidores que estaban dispuestos para los banderines ubicados en la Plaza Mayor en el mes de setiembre y no se ha recibido ninguna información al respecto.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que se indagará y se traerá próximamente.

**SE ACUERDA:**

**6.b.1. Reiterar a la Gerencia General solicitud de informe sobre el cobro de energía de los medidores que estaban dispuestos para los banderines ubicados en la Plaza Mayor en el mes de setiembre 2015.**

6.c. Comenta doña Mariangella Mata, que la ARESEP ya inició la evaluación que están realizando a JASEC, a las Cooperativas, la ESPH, situación que fuera comunicado por la prensa, igualmente que el Consorcio Coneléctricas ha estado facilitando el aparato de ultrasonido de cámaras termo gráficas para poder hacer esa valoración,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Salvador Rojas que según le comentara don Juan Antonio Solano se está preparando un informe con la parte técnica que traerá a Junta Directiva.

**SE ACUERDA:**

**6.c.1. Solicitar al Proceso de Servicios Técnicos presente un informe sobre las evaluaciones que realiza ARESEP en cuanto a los medidores.**

6.d. Recuerda don Luis Gerardo Gutiérrez a la Gerencia General que está pendiente de entregar la información relacionada con la cuenta del Banco Nacional para que se puedan hacer los cargos automáticos.

Indica don Juan Antonio Solano que ya está en proceso de coordinación con los personeros del Banco Nacional, y los funcionarios del Proceso TI están trabajando en la formulación de los programas para implementar eso, en el momento que se tenga un avance importante estará presentando ante Junta Directiva el mismo,

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8:10 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

